

H. Cámara de Diputados de la Nación



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que destaca la importancia social de la entrada en vigencia de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, y que, como Extensión Áulica, se desarrollará en las instalaciones del predio Malabrigo perteneciente a la Sociedad Rural de Jesús María, Provincia de Córdoba.

H. Cámara de Diputados de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En año 2018, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba decidió crear, a través de la Resolución N° 823/2018, la carrera universitaria de pregrado denominada “Tecnatura Universitaria en Agroalimentos” con una carga horaria total de 1770 horas.

Fundó esta decisión considerando que “el aumento sostenido de la población mundial, hace que se deba responder a una demanda creciente de alimentos de distintos orígenes. Tal demanda debe ser satisfecha con productos de calidad en cuanto a su valor nutritivo, sensorial y que deben ser producidos de manera sustentable.

Dentro de las metas propuestas por los gobiernos de los países integrantes bajo el marco de la Naciones Unidas, en el cual fue definido el programa de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS — Objetivos Mundiales), se plantea la reducción de la pobreza y el hambre cero.

Para alcanzar estos objetivos será necesaria la formación de profesionales que puedan intervenir de manera activa para dotar de una alimentación segura, justa y sostenible para los habitantes del planeta. (...) La industria de los alimentos en el mundo y en Argentina genera gran cantidad de empleo que motoriza la economía de los países. Argentina es un país que se caracteriza por una gran producción de materias primas que pueden ser transformadas en alimentos procesados. Particularmente, la Provincia de Córdoba realiza un aporte significativo a la

H. Cámara de Diputados de la Nación



producción primaria de agroalimentos, y en la misma se radican numerosas industrias que demandan conocimiento y tecnología.”

La necesidad de contar con profesionales con una formación específica, en una región donde están instaladas numerosas industrias que procesan alimentos, con un sector agroalimentario que pretende crecer en el agregado de valor y que va a demandar de personal capacitado que pueda atender esta problemática, han fundado la iniciativa de creación de esta nueva alternativa universitaria.

Cabe destacar en apoyo a estos fundamentos, que en el año 2018 el Ministerio de Educación de la Nación elaboró el informe *“Áreas de vacancia - Vinculación, pertinencia y planificación del sistema universitario. Una herramienta para abordar la expansión de la educación superior en territorio”*, con el objeto de facilitar la identificación de áreas de vacancia en la educación superior, a los fines de articularlo con el sistema productivo.

En base al análisis descriptivo de este informe, en el año 2016 la población de estudiantes universitarios de la provincia de Córdoba ascendió a doscientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho (248.758). El 89 % de los estudiantes realizaban sus trayectorias académicas en carreras de grado, mientras que el 11 % restante lo hacía en carreras de pregrado, distribuyéndose en los siguientes campos: Administración y Comercio (21 %), Derecho y justicia (18 %) y Salud humana (16 %). Cabe destacar la presencia de Procesos productivos, diseño y construcciones (14 %), Procesos sociales, culturales y políticos (7 %), Docencia y educación (7 %) y Artes y humanidades (6 %).

H. Cámara de Diputados de la Nación



El resto de los estudiantes se distribuye entre cinco campos de formación, ninguno de los cuales alcanza el 5 % del total: Tecnología de la información y la comunicación; Producción agropecuaria, alimentaria y salud animal; Conocimientos naturales, físicos y matemáticos; Servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos; y Preservación de recursos naturales y medioambiente.

Asimismo, y considerando la importancia de articular con los distintos actores del territorio y favorecer el arraigo de los alumnos, el 16 de septiembre de 2019 se aprobó el convenio específico de cooperación académica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Sociedad Rural de Jesús María de la provincia de Córdoba, mediante el cual se pone en marcha la Extensión Áulica en las instalaciones del predio Malabrigo perteneciente a la Sociedad Rural de Jesús María, Provincia de Córdoba.

De esta manera, se generan nuevas oportunidades universitarias para los jóvenes y en igualdad de condiciones, ya que favorece el arraigo en el interior de la provincia de Córdoba, fomenta el desarrollo regional, generará empleo genuino y agregará valor a la producción primaria de nuestra provincia.

La educación es la principal herramienta de transformación social. Es la que genera los verdaderos cambios, y por ello, el Estado Argentino determinó a través de la Ley N° 24.521 y modificatorias, que la Educación Superior es la que tiene la responsabilidad de proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y

H. Cámara de Diputados de la Nación



desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

La Universidad Nacional de Córdoba y la Sociedad Rural de Jesús María han demostrado que el trabajo mancomunado y comprometido para generar nuevas oportunidades a los jóvenes, tiene sentido y merece ser reconocido.

Teniendo en cuenta la trascendencia de los motivos antes expuestos, considero que resulta de significativa importancia la aprobación del presente proyecto, por lo que solicito a mis pares me acompañen en el mismo.-